

27/enero/2008

Red de Vigías del Ombudsman mexicano

COMUNICADO

PRONUNCIAMIENTO

Foro “Renovación de las y los Ombudsman: perfil y procesos”

22 y 23 de enero

La autonomía y el fortalecimiento de los Organismos Públicos de Derechos Humanos (OPDH) son requisitos fundamentales para un Estado democrático de Derecho y para la protección y goce de los derechos humanos de las y los mexicanos.

Por ello, a lo largo de los últimos años, las organizaciones que suscribimos este pronunciamiento, hemos dado seguimiento, monitoreado e impulsado iniciativas que consideramos vitales para fortalecer su trabajo, con la finalidad de dotarlos de estabilidad, autonomía, capacidad de gestión y legitimidad.

En este sentido, y ante los próximos procesos, nacional y locales, de elección de las y los *Ombudsman*, un grupo de organizaciones con una amplia trayectoria en la defensa y promoción de los derechos humanos formamos un colectivo con el objetivo: **fortalecer a los OPDH**, a través de tres ejes de acción:

- 1) incorporar una serie de elementos dirigidos a la transformación de los procesos de elección de sus titulares y consejeros/consejeras hacia modelos más incluyentes, transparentes, equitativos y plurales;
- 2) garantizar un perfil de las personas que los encabecen, acorde con principios fundamentales de derechos humanos; y
- 3) denunciar las irregularidades que pudieran darse durante el desarrollo de los mismos.

Dada la trascendencia de los OPDH, como contrapeso efectivo frente a los abusos del poder del Estado, las organizaciones firmantes consideramos que la autonomía e independencia de estos organismos podrán asegurarse en la medida en que sus titulares cuenten con los conocimientos y trayectoria en el tema, con legitimidad de origen en su elección y que sus decisiones se alejen de intereses partidistas.

Por lo tanto, las elecciones del o la titular de los OPDH, así como de las y los integrantes de sus órganos consultivos o equivalente, deberán ajustarse a estándares claros, transparentes, públicos e incluyentes. “Que ofrezcan todas las garantías necesarias para asegurar la participación”¹ ciudadana en la

¹ Propuesta de Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos elaborada por académicos y sociedad civil, con el acompañamiento de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México.

elección, con la finalidad de afianzar la legitimidad de origen y gestión del sistema *ombudsman*.

El contexto en el que se enmarcan estos procesos se torna complicado, pues se trata de un año electoral, donde las negociaciones partidistas podrían empañar estos procesos de renovación, minimizar su importancia o ser tema de negociación, como ha ocurrido hasta el momento.

Por tales motivos **hacemos un llamado** al Senado de la República, a los congresos locales, a los partidos políticos, a la CNDH, a las comisiones de derechos humanos de las entidades federativas y a las autoridades correspondientes: **a asumir un compromiso serio con los derechos humanos; a garantizar la autonomía e independencia de estos organismos, con procesos ajenos a intereses partidistas o proyectos personales; a fundamentar exhaustivamente las causas que motiven su decisión y a respetar el marco legal; a realizar un análisis serio de las y los aspirantes a ocupar tales cargos; y a conducirse de manera institucional.**

Las organizaciones firmantes refrendamos nuestro compromiso por seguir aportando y construyendo en este sentido. Ahora más que nunca estaremos atentas y daremos un seguimiento puntual a estos procesos, denunciaremos las irregularidades que se presenten, con un único fin: **un *Ombudsman* que promueva y defienda cabalmente los derechos humanos en beneficio de las personas que habitan y transitan por el país.**

Que no se olvide, ahí estaremos. Con este foro iniciamos la vigilancia a los procesos de elección y renovación de las y los *Ombudsman*.

Suscriben:

Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH) * Católicas por el Derecho a Decidir * Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria, O.P." * Fundar, Centro de Análisis e Investigación * Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE) * Salud Integral para la Mujer (SIPAM)

Adhesiones:

- Academia Morelense de Derechos Humanos, A.C.
- Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México
- Centro de Derechos Humanos de las Mujeres de la Cd de Chihuahua
- Centro Fray Julián Garcés Derechos Humanos y Desarrollo Local, A.C.
- Comité ¡Eureka!
- Educación y Ciudadanía, A.C. (EDUCIAC)
- Fundación Don Sergio Méndez Arceo
- Propuesta Cívica, A.C.
- Diputada Federal Alliet Bautista Bravo
- Maestro José Antonio Castillo Medina
- Astrid Juárez Tapia

- Fernando López Leyva
- Jacqueline L'Hoist
- Mauricio Patrón Rivera

NOTICIAS

FORO “RENOVACIÓN DE LAS Y LOS OMBUDSMAN: PERFIL Y PROCESOS”

Piden al Senado garantizar plena autonomía de ombudsman

Noemí Gutiérrez

Organizaciones civiles hicieron un llamado al Senado, a los congresos locales y a los partidos políticos para que la renovación del ombudsman nacional y a los titulares de las comisiones estatales de derechos humanos se garantice su plena autonomía, independencia y que el proceso esté libre de presiones partidistas o proyectos personales.

Los exhortaron a realizar un análisis serio de todos los aspirantes a ser ombudsman, respetar el marco legal y conducirse de manera institucional.

Nota completa en:

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/571573.html>

MÁS INFORMACIÓN EN:

Relega el Senado relevos en la CNDH

Ángeles Cruz Martínez

La Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República no se ha podido reunir desde hace más de un año para tratar los asuntos pendientes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en específico, los relevos de consejeros del organismo, por lo que se avizora que será “muy difícil” el proceso para la elección del nuevo ombudsman.

Durante el segundo y último día del foro Renovación de las y los ombudsman: perfil y procesos, convocado por organizaciones civiles, Edgard Sánchez, secretario técnico del órgano legislativo, comentó que de acuerdo con la Ley Orgánica de la CNDH cada año se debe cambiar a dos de los 10 miembros del consejo consultivo, lo cual es atribución de los senadores.

<http://www.jornada.unam.mx/2009/01/24/index.php?section=politica&article=014n2pol>

Califican de parcial el actuar de CNDH

Lilian Hernández

Los próximos ombudsman nacional, capitalino y estatales deben hacer a un lado los compadrazgos o las tendencias partidistas para que hagan un trabajo neutral en favor de los ciudadanos mexicanos, señaló Jacqueline L'Hoist, integrante de la asociación civil Fundar, al asegurar que José Luis Soberanes Fernández, presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), ha fallado en el cargo que ocupará hasta noviembre.

Para las organizaciones civiles en esta materia, el desempeño del ombudsman nacional ha dejado mucho que desear, porque consideraron que en sus recomendaciones muestra claramente su tendencia partidista y ha sido cambiante en sus opiniones.

Nota completa en:

http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/primera/pulsonacional/califican_de_parcial_el_actuar_de_cndh/484253

Nadie será Ombudsman si no cumple con perfil adecuado: OSC
Guadalupe Gómez Quintana/ CIMAC

Las organizaciones de la sociedad civil (OSC) vigilarémos puntualmente el relevo de las y los ombudsman, revisaremos los requisitos que marcarán las convocatorias y no dejaremos que nadie que no cumpla con estos requisitos se inscriba como candidata o candidato.

Así lo advirtió Jacqueline L'Hoist, coordinadora de Fortalecimiento de Capacidades Ciudadanas del Centro de Análisis e Investigación Fundar, en entrevista con Cimacnoticias al término del Foro "Renovación de las y los Ombudsman: Perfil y Procesos", realizado desde ayer y concluido hoy en El Colegio de México.

Nota completa en:

http://www.la-verdad.com.mx/principal/index.php?option=com_content&task=view&id=11419&Itemid=29

ENTIDADES NACIONAL

Los ombudsman de 5 entidades acuerdan buscar su autonomía
Rubicela Morelos Cruz (Corresponsal)

Los ombudsman de la región oriente del país aprobaron un plan de trabajo para homologar leyes a fin de que las comisiones de derechos humanos de todo el país tengan autonomía y no estén supeditadas al Poder Ejecutivo.

En la reunión participaron los presidentes de las comisiones de Morelos, el Distrito Federal, Puebla, Hidalgo y el estado de México. Los funcionarios coincidieron en que las leyes que rigen a esos órganos deben basarse en los mismos principios a fin de que los ciudadanos tengan igual protección.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2009/01/27/index.php?section=estados&article=031n1est>

BAJA CALIFORNIA

Impugnan ley contra el aborto en BC

Jesús Aranda

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio entrada ayer a una impugnación contra la reciente reforma a la Constitución de Baja California, la cual "protege de manera incondicional y absoluta al concebido y no nacido", además de que penaliza el aborto en esa entidad.

La queja cuestiona que las modificaciones aprobadas en diciembre pasado estipulan que "desde el momento en que un individuo es concebido queda bajo la protección de la ley y se le reputa como recién nacido para todos los efectos legales correspondientes, hasta su muerte natural o inducida".

El procurador de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana de Baja California, Javier Sánchez Corona, acudió ayer al máximo tribunal para presentar la acción de inconstitucionalidad en contra del Congreso y el Ejecutivo de ese estado, por considerar que la nueva norma es "una grave vulneración a los derechos fundamentales (reproductivos, a la no discriminación y la libertad de conciencia) de las mujeres".

Nota completa en:

http://www.jornada.unam.mx/2009/01/27/index.php?section=estado_s&article=030n3est

Vuelve aborto a SCJN

Erica Mora

El procurador de Derechos Humanos de Baja California presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) un juicio de inconstitucionalidad en contra de las recientes reformas en esa entidad que prohíben el aborto en todas sus modalidades y lo castigan con una pena de cinco a 20 años de prisión, equivalente al homicidio calificado.

En diciembre, el Congreso de Baja California, de mayoría panista, aprobó una reforma constitucional que prohíbe y penaliza el aborto, condena el uso de métodos anticonceptivos, la fecundación in vitro y las investigaciones en embriones no implantados.

http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/primera/pulsonacional/vuelve_aborto_a_scjn/486842

DISTRITO FEDERAL

Rechaza Álvarez Icaza reducir la edad penal

Andrea Merlos

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Emilio Álvarez Icaza, calificó de "sandez" la propuesta de algunos legisladores de bajar la mayoría de edad a 16 años, en aras de combatir la delincuencia con más eficiencia.

El ombudsmán capitalino sostuvo en entrevista en la Cámara de Diputados, que los estándares internacionales establecen que la juventud termina a los 18 años, por lo que pidió no confundir en tiempos electorales con ese tipo de declaraciones.

Nota completa en:

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/572369.html>

MÁS INFORMACIÓN EN:

Inicia CDHDF queja por motín en San Fernando

Daniel Venegas y Fernando Damián / MILENIO

<http://www.milenio.com/node/155523>

GUERRERO

Incumple Guerrero en creación de fondo en apoyo a víctimas

MARLEN CASTRO

Guerrero es una de las 19 entidades que no han atendido la creación de los fondos económicos de apoyo a víctimas, por lo que la reparación de daños y perjuicios continúa como una deuda no saldada para los agraviados de los delitos, difundió la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en su reporte sobre el ejercicio efectivo del derecho fundamental a la seguridad pública en el país que dio a conocer el pasado diciembre.

El organismo estableció que la protección de los derechos fundamentales de las víctimas del delito constituye el elemento primordial para consolidar un mejor ejercicio de los derechos humanos, por lo que recomendó hacer cambios en las legislaciones federal y locales para su protección, entre ellas redes de atención integral a las víctimas, que tampoco hay aún en la entidad, y fondos económicos de apoyos a las víctimas.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2009/01/26/index.php?seccion=sociedad&article=007n1soc>

Recibe la Codehum en enero 16 quejas en contra del Ejército y 36 en 2008

Berenice Reyes

En lo que va de enero de 2009, la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos (Codehum) ha recibido 16 quejas de ciudadanos en contra de efectivos del Ejército por actos arbitrarios como allanamientos de morada, invasiones y maltratos físicos.

La mitad de las quejas presentadas por actos violatorios cometidos por elementos castrenses son de vecinos de Chilpancingo, informó el visitador de la Codehum, Hipólito Lugo Cortés.

Nota completa en:

http://www.suracapulco.com.mx/nota1e.php?id_notas=51568

Roban información a un organismo de defensa de los derechos lésbico-gay

Berenice Reyes

Integrantes del Centro de Estudios y Proyectos para el Desarrollo Humano Integral (Ceprodehi) denunciaron un robo a las instalaciones de este organismo de defensa a los derechos lésbico-gay, en donde se llevaron pertenencias ligadas a la función que realizan y lo atribuyeron a un "robo de información".

Quetzalcóatl Leija Herrera, presidente de este organismo, denunció que en el robo a las oficinas del organismo, que se presentó este fin de semana, fueron sustraídos una laptop marca HP y dos memorias USB que almacenaban información relacionada con las actividades que realiza el organismo desde hace tres años, encaminadas principalmente a fomentar el respeto de sectores vulnerables.

Nota completa en:

http://www.suracapulco.com.mx/nota1e.php?id_notas=51567

JALISCO

Emiten macrorrecomendación por polución

Cielo Mejía

La contaminación del Río Santiago quedó constatada hoy por la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, la cual emitió una macrorrecomendación que incluye 172 puntos petitorios dirigidos a autoridades estatales y a 14 ayuntamientos.

"Esta comisión concluye que se comprobó la violación de los derechos humanos a gozar de un ambiente sano y ecológicamente equilibrado; al agua, a la salud, a la alimentación, al patrimonio, a la legalidad, a la seguridad social y al trabajo y a la vivienda digna, además de la afectación en los derechos de niñas y niños", argumentó Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, presidente de la CEDHJ.

Nota completa en:

<http://www.mural.com/comunidad/articulo/465/929351/>

MÁS INFORMACIÓN EN:

Macrorrecomendación por contaminación en el Santiago

Milenio.com

<http://www.milenio.com/node/155521>

CEDHJ emite "macrorrecomendación" por contaminación en el Santiago

EL INFORMADOR/ Mardia Mendoza

<http://www.informador.com.mx/jalisco/2009/73721/6/cedhj-emite-macrorrecomendacion-por-contaminacion-en-el-santiago.htm>

Dará celeridad CEDHJ a indagatoria por homicidio de mesero

Maricarmen Rello

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) seguirá de oficio una queja por el homicidio a golpes de un mesero, del que presuntamente son responsables dos policías de Guadalajara.

"Son hechos muy lastimosos que requieren de una pronta investigación", por lo cual el presidente del organismo dio la indicación de darle celeridad a la indagatoria, informó César Alejandro Orozco Sánchez, primer visitador de la CEDHJ.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/node/155043>

MORELOS

Crítica agresión al ombudsman estatal

Raúl Morales Velázquez

José Fausto Gutiérrez Aragón, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHEM), condenó que se les haya impedido el acceso al ayuntamiento de Cuernavaca a los integrantes del Frente de Afectados por el Relleno Sanitario de Loma de Mejía. Por ello, dijo que la dependencia a su cargo estará atenta por si los afectados deciden iniciar una queja en contra de la autoridad municipal.

Previo a su reunión con los presidentes de las Comisiones de Derechos Humanos de la zona este, misma que aglutina a Hidalgo,

Puebla, estado de México, Distrito Federal, Morelos, Querétaro, Tlaxcala y San Luis Potosí, el ombudsman estatal calificó como “insuficiente” el trabajo que han realizado las autoridades municipales, estatales y federales en materia ambiental, ya que actúan de manera “incompetente” para resolver el manejo y disposición final de los desperdicios.

Nota completa en:

<http://www.lajornadamorelos.com/noticias/municipios/71862?task=view>

PUEBLA

Caso Olintla, la CEDH Puebla no cuenta con equipo de psicólogos

Patricia Gutiérrez Rodríguez

La comisión Estatal de Derechos Humanos de Puebla, se mantiene pendiente del caso de las 3 menores que fueron abusadas sexualmente por Antonio Tino Sánchez, ex presidente municipal de Olintla, indicó Marcia Maritza Bullen Navarro, titular del organismo.

En entrevista, indicó que debido a que no cuentan con un equipo de psicólogos, la CEDH solicitará a la Procuraduría General de Justicia que proporcione ayuda a las menores de 13, 14 y 15 años de edad.

Nota completa en:

http://www.poblanerias.com/despliegue-noticia.php?-Noticias-Puebla-REGION-Caso-Olintla,-la-CEDH-Puebla-no-cuenta-con-equipo-de-psicologos&id_noticia=21828

Discriminación en seminario de Puebla

La Jornada de Oriente

Brahim Zamora Salazar, representante de la organización no gubernamental Democracia y Sexualidad, y Onán Vázquez, de Vida Plena, anunciaron que interpondrán ante el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación una queja contra la Iglesia católica de Puebla, porque en el seminario Palafoxiano se obliga a los aspirantes a ingresar a pasar por exámenes de detección del virus de inmunodeficiencia humana, lo que viola la ley.

NOTA COMPLETA

<http://www.jornada.unam.mx/2009/01/27/index.php?section=estado&article=030n5est>

MÁS INFORMACIÓN EN:

OSC de Puebla demandarán ante Conapred a Arzobispo

Kara Castillo/corresponsal

El Arzobispo de Puebla, Rosendo Huesca Pacheco, será evidenciado ante el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), luego de la infortunada declaración en la que informó que se prohibía el ingreso al Seminario Palafoxiano a personas con resultados positivos en las pruebas de VIH, pues podrían ser pederastas.

En su rueda de prensa dominical, el prelado dijo: “Se someten a pruebas (los seminaristas) inclusive del VIH, para que no se nos cuele un enfermo, estamos atentos a esto, no estamos dormidos, pero a

veces las cosas nos rebasan, pero si están enfermos no los aceptamos".

Nota completa en:

<http://www.cimacnoticias.com/site/09012701-OSC-de-Puebla-deman.36407.0.html>

YUCATÁN

ANTECEDENTES Y REDES DE PODER EN EL CASO CODHEY- (parte II).

DRA. SANDRA PENICHE QUINTAL- Q.F.B. MARIA EUGENIA NÚÑEZ ZAPATA

En la primera parte del trabajo conjunto de investigación sobre los antecedentes de las organizaciones proponentes y personas propuestos/as a candidatos/as para consejeros/as de la CODHEY, nos muestra su vinculación con las redes de poder político del estado. Ofrecimos continuar para informar a la sociedad sobre QUIEN ES QUIEN en éste juego de intereses. Cumpliendo nuestro compromiso ciudadano, el pasado lunes 19 estuvimos presentes en lo que bautizamos como una diligencia cortesana y pueril de los Diputados de la Comisión de los Derechos Humanos , ya que la comparecencia del Presidente de la CODHEY, fue de cortesías, evasiones, omisiones y mentiras, pero ya lo abordaremos un poco más adelante.

Continuamos con la segunda parte del análisis de quienes están involucrados, de manera consciente o no , en éste jueguito de "las mismas fichas y mismas mañas", que tiene mucho que ver con los grupos que van por el control político, pero que definitivamente NO tienen nada que ver con los Derechos Humanos, hasta se podría decir que son su antítesis. Van pues, algunas más. Si usted quiere verificar la información, entre a google y encontrará, esto y más.

Nota completa en:

<http://www.visionpeninsular.com/php/noticia.php?id=1250>

MÁS INFORMACIÓN EN:

ANTECEDENTES Y REDES DE PODER EN EL CASO CODHEY.

SANDRA PENICHE QUINTAL- QFB. MARIA EUGENIA NÚÑEZ ZAPATA.

<http://www.visionpeninsular.com/php/noticia.php?id=1208>

Afirma ombudsman que su intervención en caso Michelito fue correcta

Notimex

El presidente de la Comisión estatal de Derechos Humanos (Codhey), Jorge Victoria Maldonado, sostuvo que el accionar de esa instancia en el caso del niño-torero Michel Lagravere, a quien pretendió impedir su encerrona del sábado pasado, se ajustó a su obligación en pro de los infantes.

Al referirse a la controversia que suscitó luego de recurrir a la Procuraduría para la Defensa del Menor con el fin de prohibir la salida al ruedo de "Michelito" el sábado pasado, Victoria Maldonado afirmó que la Codhey sólo respondió a su obligación de coadyuvar a que se aplique la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán.

Nota completa en:

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/572285.html>

CNDH

Emite CNDH recomendación por trata

Silvia Garduño

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió una recomendación a los titulares de las Secretarías del Trabajo y Previsión Social (STPS) y de Relaciones Exteriores (SRE), así como a la comisionada del Instituto Nacional de Migración (INM) y al Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Querétaro, por tolerar que 65 mexicanos fueran víctimas de trata de personas con fines de explotación laboral en Las Bahamas.

"Fueron vulnerados los derechos humanos a la legalidad, seguridad jurídica, al trato digno, al trabajo y a la libertad personal, integridad y seguridad personales.

Nota completa en:

<http://www.reforma.com/nacional/articulo/482/962024/>

En ocho años el Ejército ha acumulado dos mil 966 quejas: Derechos Humanos

Víctor Ballinas

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) informó ayer que del primero de enero de 2000 al 31 de diciembre de 2008 el número de quejas contra militares ascendió a 2 mil 966 (cada una puede ser por atropellos a varias garantías), y los hechos violatorios de éstos cometidos por las fuerzas castrenses fueron 6 mil 874.

Al presentar hoy ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión su último informe de labores, el ombudsman nacional, José Luis Soberanes Fernández, destacará que el año pasado los soldados ocuparon el primer lugar en número de recomendaciones, con un total de 14.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2009/01/27/index.php?section=politica&article=012n1pol>

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa elaborada mediante la consulta diaria a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094

5658.5736 Fax: 5658.7279